

## ACTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio de 2019, conforme el artículo 9º del Anexo I del Reglamento de Concursos para la designación de Analistas Profesionales de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC); se reúnen los integrantes de la Junta de Selección: Dn. Marcos MAKON, Dn. Mariano ORTIZ VILLAFAÑE, ambos en representación de la OPC y Dn. Juan Carlos KOZOW en representación de las asociaciones sindicales con personería gremial en el ámbito de actuación del Honorable Congreso de la Nación; todos ellos como titulares, para informar sobre el resultado de la evaluación de antecedentes de los postulantes del concurso destinado a cubrir un (1) cargo de analista especializado en análisis y sostenibilidad de la deuda pública.

En primer término, debe señalarse que se efectúa la presente conforme lo establecido en el artículo 13° del Anexo I de la disposición DGOPC N° 09/2019 con el fin de cumplimentar la etapa evaluación de antecedentes curriculares, profesionales y académicos de los postulantes. Que dicha etapa consiste en la evaluación de antecedentes pertinentes específicamente vinculados al cargo concursado, de acuerdo con los requisitos exigidos en la descripción de los perfiles de puestos, de acuerdo a los parámetros y puntaje contenido en la Grilla de Calificación anexa a la disposición DGOPC N° 09/2019.

Al respecto, y conforme al reglamento, el puntaje máximo a otorgar es de TRES (3) puntos y accederán a la siguiente etapa los postulantes que hayan obtenido al menos DOS (2) puntos.

Aclarado ello, se deja constancia que el presente procedimiento estuvo regido por los principios de igualdad, publicidad y transparencia.

A continuación, se vuelca en la grilla adjunta, el puntaje obtenido para cada uno de los postulantes; dejando constancia de aquellos que han quedado habilitados para la siguiente etapa.

Para finalizar se dispone la publicación de la presente, agregando que oportunamente y por los medios previstos, se notificará a los postulantes habilitados el lugar, fecha y hora en que se llevarán adelante los exámenes de oposición.

Sin más, se da por concluido el presente acto, previa lectura y ratificación por los abajo firmantes.



MOU



## Junta de Selección Concurso Cuerpo de Analistas Profesionales Ley N° 27.343

## ANEXO

Nombre completo	DNI	Total Antecedentes	Habilitado/a Etapa Examen de Oposición
Carrasco Lucas, María Eugenia	32.359.196	2,50	SI
Cataldi, Sebastian Javier	22.048.483	2,40	SI
Cuba, Federico Raul	36.644.171	2,00	SI
Lopez Amador, Fernando Emilio	29.265.895	2,00	SI
Marrero, Martin Manuel	28.274.035	2,10	SI
Silvera de Deus, Juan Pablo	34.258.710	2,00	SI

LIC. JUAN CARLOS KOZOW
A.P.L
Asociación Personal Legislativo

Lic. MARIANO ORTIZ VILLAFANE Director de Anaksis y Sostenibilidad de la Deuda Pública Ofiona de Presiduesio del Congreso de la Nacon (OPC) CPN MARCOS P. MAKON

OTRECTOR GENERAL

Oticina de Presupuento del Congreso de la Nación (OPC)